

GUÍA DOCENTE PRÁCTICUM

CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE	DEPARTAMENTO
OBLIGATORIO	42	Séptimo y octavo	Trabajo Social y Servicios Sociales

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA:

La asignatura *Prácticum* forma parte de la configuración de los estudios que da lugar a la obtención del título de Grado en Trabajo Social (Resolución de 28 de mayo de 2010, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Trabajo Social, publicado en BOE nº 150 de 21 de junio de 2010).

El *Prácticum* es una asignatura obligatoria, que se cursa en cuarto año, entre el séptimo y octavo semestre, y con una asignación de 42 ECTS (400 horas en el Centro de Prácticas más 45 horas de Supervisión Educativa en la Facultad). La supervisión educativa y las prácticas en las organizaciones se llevan a cabo aproximadamente entre finales de octubre de cada curso académico y finalizan en el mes de abril, a razón de aproximadamente de 20 horas semanales (según se consensue entre la entidad, el vicedecanato y la/el estudiante).

El término *Prácticum* designa el conjunto formado por las prácticas externas y la supervisión educativa, desarrollados en dos escenarios complementarios y en coordinación: en una institución social u organización de bienestar social y en las dependencias de la Facultad de Trabajo Social donde se efectuará la *supervisión educativa* de la experiencia práctica, a razón de dos horas semanales. En ambos escenarios el proceso de aprendizaje presenta un contenido común planificado, que ha de aspirar a ser un espacio de integración curricular.

Un *Prácticum* es una metodología de aprendizaje que enfatiza la aplicación práctica de la teoría y el conocimiento conceptual adquirido durante la formación en las distintas asignaturas que configuran los estudios en Trabajo Social, ofreciendo a los/as estudiantes la oportunidad de integrar y asimilar el conocimiento y la teoría en la experiencia práctica a situaciones específicas y reales, para construir las bases de su propia identidad profesional, y por último refuerza la identificación de los/as estudiantes con los objetivos, valores y ética de la profesión.

El *Prácticum* es una forma experimental de enseñanza y aprendizaje en la cual el estudiantado de trabajo social es ayudado para: 1) poner, conscientemente, un conocimiento seleccionado a la situación práctica; 2) desarrollar competencias en la realización de la práctica; 3) aprender a poner en práctica los valores y ética del trabajo social; 4) desarrollar un compromiso profesional para la práctica del trabajo social; 5) desarrollar un estilo práctico en coherencia con sus fortalezas y capacidades; 6) desarrollar la capacidad para trabajar eficazmente en una institución social.

En definitiva, se trata de un aprendizaje reflexivo experiencial y una metodología basada en el aprendizaje de las situaciones reales.

REQUISITOS PREVIOS:

Para poder matricularse en el *Prácticum*, el estudiantado tendrá que cumplir con los **prerrequisitos y requisitos de matrícula**, que se describen a continuación:

Prerrequisitos de matrícula: tener superadas las siguientes asignaturas:

801854: Bases teóricas del trabajo social (obligatoria).

801858: Bases metodológicas del trabajo social (obligatoria).

801859: Marco institucional de los servicios sociales (obligatoria).

801862: Trabajo social con individuos (obligatoria).

801863: Estructura de los servicios sociales en España y en Europa (obligatoria).

801864: Fundamentos del trabajo social con grupos (obligatoria).

801868: Trabajo social con familias (obligatoria).

801869: Metodología de la intervención en trabajo social con grupos (obligatoria).

801870: Organización, gestión y planificación de los servicios sociales (obligatoria).

801871: Políticas sociales y trabajo social (obligatoria).

801874: Trabajo social con comunidades (obligatoria).

Requisitos de créditos: La asignatura de *Practicum*, se podrá matricular **junto con una asignatura básica, si se tienen todas las obligatorias superadas**. También se podrá matricular la asignatura de *Practicum*, **junto con una asignatura obligatoria, si la/el estudiante tiene todas las básicas superadas, no siendo esta asignatura obligatoria ninguna de las referidas en el párrafo anterior**.

1. COMPETENCIAS

Las competencias generales (CG) remiten a su vez a competencias específicas (CE) de la siguiente manera:

CG1: CE1, 2, y 3.

CG2: CE4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

CG3: CE 11, 12, 13, 14.

CG5: CE15, 16, 17, 18.

CG6: CE 19, 20, 21.

A continuación, se describen las competencias transversales que han de adquirir los y las estudiantes de forma detallada:

1. Conoce la política social y los recursos existentes.
2. Conoce la estructura y dinámica interna de la organización.
3. Aplica los procedimientos de la entidad u organización.
4. Identifica los recursos teóricos y metodológicos adecuados a cada situación.
5. Emplea las técnicas propias de la intervención social de manera flexible a cada situación.
6. Afronta de manera eficaz la resolución de problemas.
7. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas.
8. Planifica de manera adecuada y flexible un proyecto de intervención.
9. Tiene capacidad de autonomía y se adapta a las situaciones complejas a las que se enfrenta.
10. Capacidad para gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
11. Disposición al trabajo en equipo y capacidad de establecer relaciones de cooperación.
12. Capacidad de responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje de manera reflexiva y autónoma, utilizando la supervisión como medio de integrar sus necesidades de desarrollo profesional y personal.

2. CONTENIDOS

En el *Prácticum* se trabajarán los siguientes contenidos:

- El contexto de la supervisión. El grupo de supervisión como lugar de intercambio de experiencias, ideas y vivencias.

- Habilidades interiores de la o el profesional. El uso del sí mismo como recurso fundamental en el proceso de aprendizaje y en la identidad profesional. Puntos conflictivos, motivaciones, proyecciones, valores, lados fuertes en el proceso de aprendizaje y posterior desempeño profesional.
- La organización y el contexto de trabajo. Trabajo en equipo. Políticas sociales: el territorio y el ámbito de intervención.
- Los procesos de intervención. Esquemas conceptuales y operativos. Modelos de intervención. Métodos y técnicas. El registro de la información en Trabajo Social. Aplicaciones informáticas utilizadas en la práctica.
- La ética profesional.

2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Resultado de aprendizaje	Acción formativa
<p>1. La o el estudiante conoce y comprende la política social y los recursos existentes en los diferentes ámbitos de la práctica.</p>	<p>1. Exposición y clarificación de conceptos y prenociones del alumnado acerca de la práctica y del espacio de supervisión. 2. El diario de campo. 3. Tutorías individuales.</p>
<p>2. Conoce la estructura y dinámica interna de la organización o entidad social, así como la dinámica relacional entre los diferentes agentes sociales protagonistas de la práctica.</p>	<p>1. Exposición de la profesora o profesor en el aula de las nociones básicas y herramientas conceptuales para el análisis crítico de las organizaciones. 2. Actividades de aprendizaje basadas en la observación de situaciones reales aportadas por la o el estudiante. 3. Tutorías individuales.</p>

<p>3. Es capaz de aplicar los procedimientos de la entidad u organización y emplea las técnicas propias de la intervención social de manera flexible a cada situación.</p>	
<p>4. Identifica los recursos teóricos y metodológicos adecuados a cada situación y es capaz de reconocer las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas.</p>	<p>1. Exposición de la profesora o profesor en el aula de los enfoques teóricos, procedimientos y técnicas fundamentales aplicadas en el trabajo social.</p>
<p>5. Es capaz de analizar los elementos implícitos en cualquier demanda y llevar a cabo un proyecto de intervención en función del análisis de este, planificando de manera adecuada y flexible un proyecto de intervención.</p>	<p>2. Actividades de aprendizaje basadas en la observación de situaciones reales aportadas por el o la estudiante.</p>
<p>6. Afronta de manera eficaz la resolución de problemas y es capaz de actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas. Asimismo, está capacitado para afrontar problemas éticos.</p>	<p>3. Elaboración grupal del análisis del material aportado.</p>
<p>7. Tiene capacidad de autonomía y se adapta a las situaciones complejas a las que se enfrenta y capacidad para gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.</p>	<p>4. Uso de los fondos bibliográficos pertinentes.</p>
<p>8. Disposición al trabajo en equipo y capacidad de establecer relaciones de cooperación.</p>	<p>5. Exposición y clarificación de conceptos.</p> <p>6. Análisis de casos en base al cuaderno de campo de la o el estudiante.</p> <p>7. Trabajo personal del alumnado.</p> <p>8. Tutorías individuales.</p> <p>9. Dinámicas grupales como vía para el aprendizaje vivencial</p>

9. Capacidad de responsabilizarse de su propio proceso de aprendizaje de manera reflexiva y autónoma, utilizando la supervisión como medio de integrar sus necesidades de desarrollo profesional y personal.	
--	--

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación final del Prácticum la realizará el tutor académico en base a:

- El Diario de Campo.
- Presentación de un proceso de intervención social.
- Elaboración del diseño de un proyecto de intervención social.
- Informe escrito sobre el análisis de la organización.
- Registro Final-autoevaluación.
- Asistencia obligatoria a los seminarios de Supervisión Educativa.
- Respuesta (participación, integración, interacción) en los seminarios de Supervisión Educativa grupal e individual.
- Información recabada en los contactos periódicos mantenidos con la/el trabajador/a Social en docencia práctica.
- Evaluación intermedia realizada por la tutora o tutor de la entidad.
- Evaluación final realizada por la tutora o tutor de la entidad.

La nota final será el resultado de la evaluación de los trabajos académicos (60%) y el 40% restante la calificación de la tutora/ o tutor de la entidad. Para poder establecer la media, es necesario aprobar ambas partes (parte académica y prácticas en los centros).

No serán evaluadas/os aquellas/os estudiantes que cumplan uno o más de los siguientes criterios:

- Informe negativo de la tutora o el tutor externa/o (retrasos/ausencias

no notificadas en tiempo y forma, presentación, actitud, comportamiento no profesional, transgresión de normas del Centro, no cumplimiento de tareas asignadas...).

- Tres o más faltas, aun siendo justificadas, a los seminarios semanales de Supervisión Educativa.
- No cumplimiento de los créditos asignados a las prácticas de campo.
- No presentación de uno o más de los trabajos solicitados en la Supervisión Educativa en los plazos señalados por la/el tutor/a académico /a.
- Ausencia de una o más de las evaluaciones a realizar por la tutora o tutor externa/o.